

Bases y Condiciones Misión

“Estanque Full 2024”

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9 ;
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas “Tenpo”).
- Domicilio de Tenpo: Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago Mastercard Tenpo física o digital (“Tarjeta Tenpo Prepago”) y/o Tarjeta de Crédito Mastercard Tenpo física o digital (“Tarjeta Crédito Tenpo”);
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Realizar, durante la vigencia de esta Promoción, una compra con la Tarjeta Tenpo Prepago y/o con la Tarjeta Crédito Tenpo en bencina, diésel o parafina (“Combustible”), de un mínimo de \$4.000, enrolada en las aplicaciones de servicio de combustible que acepten las tarjetas Tenpo como medio de pago, como Mi Copiloto y App Copec.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuál es la vigencia de la Promoción?

- **Desde:** 00:01 horas del 28 de diciembre de 2023.
- **Hasta:** 23:59 horas del 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar el stock de la Promoción indicado en la cláusula Cuarta de estas Bases.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Concurso, informando oportunamente.

CUARTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?

- **Beneficio:** Cumplidos los requisitos de la cláusula Segunda, los Participantes podrán acceder a un beneficio consistente en un monto en Tenpesos,

equivalente a 200 Tenpesos por cada litro de combustible cargado en su compra realizada con la Tarjeta Tenpo, con tope de 10.000 Tenpesos.

- Para calcular el Beneficio, el valor referencial del litro de Combustible será de 1.300 Tenpesos. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que el precio promedio de los Combustibles aumente o disminuya en un 15% respecto del precio promedio referencial antes indicado, se informará un nuevo precio de referencia en www.tenpo.cl/beneficios. Por ejemplo, si realizas una compra por \$40.000, acumularás 6.154 Tenpesos.
- Alcanzado dicho monto no recibirá ningún otro beneficio bajo la presente Promoción ni será canjeable de otra forma.
- El Beneficio no es acumulable con otras promociones o beneficios entregados por Tenpo.
- El Beneficio se aplicará exclusivamente sobre la primera compra que el Participante realice durante la vigencia de la Promoción, no recibiendo ninguna otra devolución bajo la presente Promoción.
- **Stock:** 100.000.000 de Tenpesos.

QUINTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?

- El abono del beneficio en Tenpesos se realizará en la Wallet Tenpo inmediatamente o en un plazo de 72 horas hábiles desde que se realizó la transacción. En el evento que dicho abono no se realice en el plazo máximo indicado previamente, favor contáctate con nosotros a través de nuestros canales de atención.
- Los Participantes beneficiados serán informados a través de Medios Oficiales.

SEXTO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre esta Promoción deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

SÉPTIMO: Exclusiones de Participación.

- Se excluye la participación de los clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años);
- Se excluye la participación de cuentas del segmento Business, solo pueden concursar si mantiene cuenta Tenpo en su calidad de persona natural.
- No se considerarán las compras que hayan sido anuladas o confirmadas con posterioridad a la vigencia de esta Promoción.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Concurso, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de éste y de la entrega de los premios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores del presente Concurso.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los ganadores sólo los premios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones fundamentadas o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de los premios del Concurso.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: Publicación.

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.

ANEXO DE MODIFICACIÓN N°1 BASES LEGALES Y CONDICIONES DE PROMOCIÓN

“Estanque Full 2024”

Tenpo Payments S.A., RUT N°76.967.692-9 y **Tenpo Technologies SpA**, RUT N°77.005.409-5 (ambas denominadas “Tenpo”), con domicilio en Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 804, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, viene en modificar las Bases y Condiciones de la Promoción “**Estanque Full 2024**”.

PRIMERO: Antecedentes.

Tenpo publicó en su página web las bases de la Promoción “**Estanque Full 2024**” (en adelante, también las “Bases”).

SEGUNDO: Cambios a las Bases.

1. Tenpo mediante el presente instrumento y en conformidad a lo establecido en la cláusula Novena sobre Interpretación y Modificación de las Bases, viene en modificar las Bases de la Promoción, según se indica a continuación.
2. Se modifica la cláusula Cuarta de las Bases que regula el Beneficio ofrecido de la Promoción, denominada “**CUARTO: ¿Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?**”, cuyo texto se modifica por el siguiente:
 - **“Beneficio:** *Cumplidos los requisitos de la cláusula Segunda, los Participantes podrán acceder a un beneficio consistente en un monto en Tenpesos, equivalente a 200 Tenpesos por cada litro de combustible cargado en su compra realizada con la Tarjeta Tenpo, con tope de 10.000 Tenpesos.*
 - *Para calcular el Beneficio, el valor referencial del litro de Combustible será de 1.300 Tenpesos. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que el precio promedio de los Combustibles aumente o disminuya en un 15% respecto del precio promedio referencial antes indicado, se informará un nuevo precio de referencia en www.tenpo.cl/beneficios. Por ejemplo, si realizas una compra por \$40.000, acumularás 6.154 Tenpesos.*
 - *Alcanzado dicho monto no recibirá ningún otro beneficio bajo la presente Promoción ni será canjeable de otra forma.*
 - *El Beneficio es acumulable con otros beneficios de los comercios en que aplica la presente Promoción.*

- *El Beneficio no es acumulable con otras promociones o beneficios entregados por Tenpo.*
- *El Beneficio se aplicará exclusivamente sobre la primera compra que el Participante realice durante la vigencia de la Promoción, no recibiendo ninguna otra devolución bajo la presente Promoción.*
- **Stock:** 100.000.000 de Tenpesos."

TERCERO: Entrada en vigencia de los cambios.

Los cambios señalados en la cláusula precedente entrarán en vigencia a partir del **día 28 de diciembre de 2023**, y desde esa fecha formarán parte integrante de las Bases.

Se deja constancia que en todo lo no modificado por el presente instrumento permanecerán plenamente vigentes las demás estipulaciones de las Bases y sus modificaciones precedentes.

CUARTO: Publicación de la modificación.

El presente instrumento de modificación se publicará en la página de web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

ANEXO N°2 Término de vigencia de la Promoción

"Estanque Full 2024"

Tenpo Payments S.A. y **Tenpo Technologies SpA** ("**Tenpo**"), domiciliadas en Presidente Riesco 5711, oficina 804, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, viene en modificar las Bases y Condiciones de la Promoción "**Estanque Full 2024**".

PRIMERO: Antecedentes.

Tenpo publicó en su página web las bases de la Promoción "**Estanque Full 2024**" (en adelante, también las "**Bases**").

SEGUNDO: Cambios a las Bases.

Tenpo mediante el presente instrumento y en conformidad a lo establecido en la cláusula Tercera sobre Vigencia de la Promoción y Novena sobre Interpretación y Modificación de las Bases, viene en modificar las Bases de la Promoción, según se indica a continuación:

- Modificar vigencia promoción, dispuesto en cláusula **TERCERA** sobre **¿Cuál es la vigencia de la Promoción?**, por lo siguiente:
 - **Desde:** 00:01 horas del 28 de diciembre de 2023.
 - **Hasta:** 23:59 horas del 31 de diciembre de 2023 o hasta **agotar el stock** de la Promoción indicado en la cláusula Cuarta de estas Bases.

TERCERO: Entrada en vigencia de los cambios.

Los cambios señalados en la cláusula precedente entrarán en vigencia a partir del **día 30 de diciembre de 2023 a las 14:00**, y desde esa fecha formarán parte integrante de las Bases "**Estanque Full 2024**".

Se deja constancia que en todo lo no modificado por el presente instrumento permanecerán plenamente vigentes las demás estipulaciones de las Bases y sus modificaciones precedentes.

CUARTO: Publicación de la modificación.

El presente instrumento de modificación se publicará en la página de web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.